Cambios y tensiones en la educación superior pública

Pablo Mejía Montes de Oca *

Resumen

La educación, sobre todo la superior desde hace más de una década ha sido evaluada, acreditada y certificada, ha enfrentado el modelo de competencias; y se ha visto cuestionada ante los retos que imponen las tecnologías de la información, la sociedad de la información y el conocimiento. Asimismo, ha enfrentado las políticas neoliberales, las cuales la han puesto en tensión, sin embargo se ha adaptado a los cambios y se ha mantenido como una universidad atenta a los reclamos de la sociedad; en este artículo se hace un recorrido ante los cambios y tensiones que ha enfrentado.

Palabras clave: educación superior | capitalismo | evaluación | calidad

Abstract

This article analyzes the changes and tensions faced by the field of public higher education in México during the last decade. Changes imposed by information society, the use of information and communication technologies and the application of neoliberal policies the field of education, particularly higher education have created new historical conditions. I this renewed social space the system has been assessed, accredited and certified. All these changes have created different tensions within the system, which nevertheless has been able to adapt and promote actions to outreach the needs of the Mexican society.

Key words: higher education | capitalism | evaluation | assurance | quality

INTRODUCCIÓN

La universidad ha cohabitado desde hace más de una década, con procesos que la han evaluado, acreditado y certificado, ha desarrollado elementos acordes a los proceso de generar habilidades y competencias, se ha enfrentado a los retos que impone las tecnologías de la información en este milenio. Ante ello ha salido bien librada, se ha adaptado a estos cambios y su razón de ser se mantiene a pesar del embate neoliberal que ha buscado mercantilizar todo el proceso educativo.

Este milenio, caracterizado por el desarrollo tecnológico y un mundo donde el capitalismo impone el modelo donde todo es comercializable, la universidad lejos de atrincherarse en sus viejos esquemas busca adaptarse a este contexto, sobre todo porque el mundo deja atrás el modelo de desarrollo fundado en la producción y el trabajo, a uno pensado en la información y su utilización.

La información y el conocimiento se convierten en agentes de la economía, por consiguiente se abre así el mercado del conocimiento, el cual va adquirir una dimensión estratégica; a la educación superior se le va exigir hacer frente a los procesos de formación dado que ya no va estar ligada a la capacitación de la fuerza de trabajo, sino a las exigencias del desarrollo tecnológico, al auge de los medios de comunicación y a la creciente producción de información. La exigencia de formación de capital humano en este siglo XXI exige por parte de las empresas y en alguna medida de la sociedad un conocimiento operativo, que sirva para insertarse en el mundo laboral, por lo que se deja atrás el conocimiento universal. Sin embargo, no

*Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, perteneciente al Departamento de Política y Cultura y al Área de Cultura y Sociedad.

esta por demás señalar que dentro de la universidad la resistencia al cambio se hace presente, como en el siglo XIX, frente a las fabricas mecanizadas o frente al ferrocarril; los que se resistían a la evolución eran aquellos que no la comprendían y otros porque defendían otro modelo cultural, por ello la tensión que vive la universidad se hace presente.

El flujo de los nuevos saberes y la necesidad de adquirir las habilidades y competencias para el ahora mercado profesional centrado en la información, coloca a la universidad en un proceso de cambio donde el rol que debe de ejercer se modifica para hacer frente a esta nueva sociedad, por ende, como lo mencione desde un inicio, la universidad ha tenido que adaptarse a los procesos que según los diversos lineamientos nacionales e internacionales le llevan a la calidad, la cual es necesaria para un mercado del conocimiento. Nos proponemos en este texto presentar los planteamientos derivados de la implementación de las políticas educativas neoliberales, los cuales han puesto en determinado momento en tensión a la educación superior.

El antecedente necesario

Hacia finales de la década de los 80, la intervención del Estado se hacía presente como un Estado evaluador, además de ser el actor principal en el proceso de desarrollo social. Sin embargo, en esta década, nuestro país, junto con América Latina entra en una etapa de crisis de endeudamiento, lo cual conduce a una reducción del gasto público, y como es de esperarse, ello impacta en la educación por consecuencia, esto condujo a considerarla como una década perdida. Esto se observa en cinco referentes: la reducción de la matricula, el deterioro financiero de las universidades junto con el salario académico, los conflictos internos, el egreso y el desempleo. En cuanto a la matricula, observamos un descenso del 3.5% de 1982 a 1988. En términos financieros, el gasto para este rubro bajó del 3.8% al 2.6% en del PIB en 1987. Aunque afectó con mayor fuerza a la educación básica, en la educación superior fue de un orden del 40%. En cuanto al nivel salarial de los profesores, éste se vio drásticamente reducido: un profesor con categoría intermedia de asociado ganaba entre 6 y 7 veces el salario mínimo, para 1989 ese mismo profesor ganaba entre cuatro y cinco salarios mínimos.[1]

Aunado a ello encontramos una crisis de identidad producida por el decremento del gasto público, la pérdida de vinculación con los sectores más dinámicos de la economía, la disminución del valor social y salarial de la profesionalización.[2] Así entonces la crisis llevó a preguntarse sobre el papel que cumple la educación superior con la sociedad al observar cómo la obtención de un titulo, credencialización, ya no reditúa en el ingreso y deja de ser un peldaño para las clases sociales que mediante este medio buscan ascender en la escala social.

En uno los diagnósticos que se realizaron en este periodo se señalan elementos fundamentales, así como propuestas que van ha ser el vértice de modificaciones con la finalidad de mejorar la educación superior: el sistema ha alcanzado dimensiones excesivas y está regionalmente desequilibrado, como resultado de la inexistencia de planificación de conjunto y del sometimiento a presiones sociales y políticas anárquicas. La producción de egresados, por su distribución en campos de ocupación, no corresponde al mercado laboral ni a las necesidades de una economía moderna. La formación de esos egresados es defectuosa. La calidad y eficacia de los procesos académicos es muy baja.[3]

Para subsanar estos problemas se plantean en este mismo diagnóstico propuestas encaminadas a mejorar la educación superior, mismas que se van a materializar años más tarde en diversos programas.

Los diagnósticos señalan la necesidad de establecer un sistema de competencia y de una nor-

1 Crfs. Fuentes Molinar Olac, *La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro*, en revista Universidad Futura, Vol. 1 No. 3 Octubre de 1989, Ed. UAM-Azcapotzalco.

2 Cfra. Villaseñor, García Guillermo, *La universidad pública alternativa.* Ed. UAM, Centro de Estudios Educativos A.C. México 1994. pág. 13.

3 Véase Fuentes Molinar Olac. *La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro.* en revista Universidad Futura. Vol. 1 No. 3 Octubre 1989, UAM-A. pág. 9 ss. Cursivas mías.

matividad de las instituciones de educación superior, para asegurar que operen como centros de excelencia. Ello incluye procedimientos de selección competitiva de alumnos y una reglamentación centrada en la productividad para el ingreso, promoción y condiciones salariales del personal académico, además de incluir formas flexibles de financiamiento, tales como fondos específicos, fideicomisos, etcétera.[4]

Para 1989 la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), presenta un documento titulado "Declaración y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior", ello tomando como referencia el periodo de consulta que realizó el gobierno federal para definir los términos de la política educativa sexenal. En dicho documento aparecen esbozadas líneas que marcan la necesidad de modificar la educación superior, de igual forma asume la falta de calidad en la que se encontraba el sistema y señala para ello cambios necesarios para alcanzarlo.

En el documento encontramos la referencia al financiamiento, a los académicos y a los estudiantes. En cuanto al primero, la ANUIES maneja tres criterios: 1) racionalidad, eficiencia eficacia y transparencia en el manejo de recursos; desarrollo de una actitud competitiva entre las Instituciones de Educación Superior (IES); 2) corresponsabilidad financiera de todos los sectores que intervienen o hacen uso de la educación superior y 3) complementariedad, interdependencia, equilibrio y equidad entre las IES para la asignación de los recursos.

Para los académicos de igual manera se derivan tres propuestas: 1) el apoyo a la formación y actualización del personal académico, 2) revisar la normatividad existente, fijar criterios y mecanismos homogéneos para el ingreso, promoción y definitividad, la especificación y diferenciación de los niveles y categorías y 3) la promoción de colegios o academias en las áreas de conocimiento, en las instituciones, en las regiones y en el país, y la creación de comunidades científicas regionales.

En cuanto a los estudiantes refiere, cuatro tipos de propuestas: 1) mejoramiento de las condiciones; 2) modernización de la enseñanza, los contenidos y la información; 3) evaluación del ingreso de los estudiantes a la licenciatura a través de un examen nacional del bachillerato indicativo y 4) ampliación de la cobertura de la demanda potencial.[5]

El término de la década de los 80 se enmarca entonces en la búsqueda de una redefinición de la educación superior, sobre todo al encontrarse inmersa en una crisis de legitimidad ante la opinión pública, con profesores mal pagados, estudiantes descontentos y expuestos a un futuro incierto. Bruner nos señala que la crisis en esta década se manifiesta también al interior de las universidades y demás instituciones de educación superior, la calidad de la vida intelectual se ha venido al suelo, los académicos producen poco o lo hacen de manera poco relevante para la sociedad, los cursos que se imparten son obsoletos, la vida departamental es sólo un remedo del trabajo que se supone debe realizar un intelectual.[6] Ante esta situación y la necesidad de adaptarse a los requerimientos del desarrollo mundial que reclama una calidad educativa, la relación de las instituciones de educación superior con el Estado cambia, por lo que se transitará de un estado benevolente a un Estado evaluador del funcionamiento de las instituciones de educación superior, como lo señala Bruner: el progreso de nuestros países depende cada vez más decisivamente de la capacidad de sus sistemas de educación superior e investigación para producir los conocimientos que son necesarios para el funcionamiento de economías abiertas, complejas, competitivas e integradas en el mundo.[7]

Asistimos entonces a la aparición de un Estado que ante la necesidad de una mejora en la calidad educativa y la necesidad de vigilar la utilización del

4 Fuentes Molinar *Olac. Ididem*

5 Cfr. Álvarez Mendiola German. *La ANUIES y la política de modernización de la educación superior. en revista Universidad Futura* Vol. 1 No. 3 Octubre 1989, UAM-A. pág. 28 y ss.

6 Véase Bruner José Joaquín. *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos.* Fondo de Cultura Económica, México 1990, pág. 161

7 Bruner, Op. Cit. pág. 173

gasto, transitará de ser benevolente a ser auditor a vigilar, y designador del uso de los mismos. La vigilancia la llevará a cabo mediante la realización de evaluaciones que le permitan poner énfasis en la calidad educativa, emergiendo así políticas evaluadoras a través de programas compensatorios, como el Programa para el Mejoramiento de los Profesores (PROMEP), los cuales se pusieron en marcha a partir del programa para la modernización educativa.[8]

La modernización educativa

Debemos señalar que la educación en México observa cambios importantes desde 1989: el gobierno federal mediante la Secretaria de Educación Pública (SEP) se encarga de fortalecer y reactivar las tareas del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), creada en 1978, así como la vigencia del Programa Integral para el Desarrollo de la educación superior (PROIDES), creada en 1986. Todo ello con base en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, que busca fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación para la planeación y programación de la educación superior en el marco del SINAPPES.[9] En consecuencia, para 1989 instalaron los consejos regionales para la planeación de la educación superior y de igual manera la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior en el seno de la CONPES.

El impulso a estos organismos tiene como finalidad promover los esfuerzos institucionales orientados a definir las líneas del desarrollo sobre la base de modernizar y adecuar las estructuras, los contenidos y la operación a los esquemas derivados de la globalización. La premisa que sustentó la política modernizadora del sexenio de Salinas de Gortari era simple: el fomento a la evaluación implicaría un mejoramiento de la calidad educativa.[10] Se observa entonces cómo la evaluación tiene un papel central en el Programa para la Modernización Educativa, en donde el concepto de modernización se concibe en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación. De este programa se desprende la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en 1989, para promover la evaluación externa; de igual manera se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en 1991, destinados a realizar evaluación diagnóstica y acreditación de programas académicos, así como también de las funciones administrativas y de gestión, de difusión y extensión de la cultura.[11]

En 1991, ANUIES participó en la formulación del documento "Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México 1991-1994", elaborado por la CONPES, en el que se identificaron diez líneas prioritarias de trabajo y se propusieron políticas para promover la calidad educativa a nivel superior: 1) actualización de la calidad en la formación de profesionales, 2) formación de profesores, 3) formación de Investigadores, 4) revisión y readecuación de la oferta educativa, 5) definición de una identidad institucional en materia de investigación y postgrado, 6) actualización de la infraestructura académica, 7) reordenación de la administración y la normativa, 8) sistema institucional de información, 9) diversificación de las fuentes de financiamiento y 10) impulso a la participación de los sectores sociales y productivos en las áreas de la educación superior.[12]

Lo anterior se enmarca dentro de los propósitos señalados en el marco del "Programa Sectorial para la Modernización Educativa 1989-1994", en donde se menciona que las universidades y los institutos

8 Es en el sexenio del presidente Salinas de Gortari que se pone en marcha a partir del Plana Nacional de Desarrollo el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el se pone énfasis en la evaluación, la cual se va encontrar a cargo de Sistema Nacional de Planeación Permanente de la educación superior.

9 Véase *http://www.copaes.org.mx/que_es_el_copaes/que_es_el_copaes.html*, consultado el 5 de septiembre de 2009.

10 Véase Mendoza Rojas Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador.* Ed. UNAM-CESU-Miguel Ángel Porrúa. México, 2002, pág. 297.

11 Véase COPAES, *http:// www.copaes.org.mx.*

12 CONPES *prioridades y compromisos para la educación superior en México 1991-1994*, México 1991.

tecnológicos deben impulsar la evaluación para determinar sus niveles de rendimiento, productividad, eficacia y calidad.[13] De igual manera, con la puesta en marcha del Programa para la Modernización Educativa se lleva a cabo el proceso de deshomologación salarial de los académicos, mediante la implementación de ingresos adicionales por productividad, que se implantó en las instituciones de educación superior, con lo cual se empiezan a destacar nuevas formas de financiamiento.

Así, en el sistema educativo mexicano se instrumentaron diversos programas que por un lado modificaron el proceso de financiamiento y por el otro se encargaron de evaluar el sistema educativo en sus diferentes actividades, docencia, investigación y resultados. Asistimos entonces a una nueva política gubernamental que abandona el patrocinio benigno y la negligencia benigna para transitar a una vigilancia de control y a la conducción inducida, de tal manera que la evaluación del desempeño se constituye como una mirada específica que reconoce, marca y ubica un lugar preciso para cada institución. Es decir, se pasó de las formas convencionales de planeación a formulas fundadas en evaluaciones *ex post facto* para medir el desempeño y la productividad, lo que permitió vincularlas con procesos de asignación presupuestal: asignación de fondos para instituciones, proyectos y programas, becas, incentivos y salarios.[14]

En esta etapa se observa una de las transformaciones más significativas en la educación superior: la operación de novedosos dispositivos de regulación gubernamental basados en la articulación de procedimientos de evaluación y programas de financiamiento extraordinario, lo que nos lleva a encontrar el sentido que estas modificaciones tienen en las estrategias gubernamentales y que no es otra más que la de otorgar una identidad que indique una renovada funcionalidad al servicio de los procesos económicos.

Asistimos a una nueva relación entre el Estado y la universidad, donde esta última no funciona ya como legitimadora que le permita operar intercambios políticos. En consecuencia, es ahora el Estado el que busca operar una institución que se dedique a sus finalidades específicas al margen de la intervención política. Las universidades y sobre todo el sistema de educación superior, deberán de ocuparse de la producción y transmisión de conocimientos. [15] Es entonces que bajo esta nueva lógica instrumental de la universidad y de la educación superior, que se observa un desplazamiento de la planeación a la evaluación y con ello del control del proceso a la verificación de los productos, por tanto, este nuevo producto esta basado en la vigilancia a distancia y la autonomía regulada del sistema de educación superior. A este mecanismo se le conoce como el *Estado evaluador*. (Véase Cuadro 1)

Uno de los pilares de la modernización de la educación superior y el centro del Estado evaluador fue la evaluación. A principios de los 90 se asistió al desplazamiento de la planeación por la evaluación, empero, la evaluación no constituyó una realidad nueva en la educación superior, su uso era inherente al sistema educativo, esto es, todo aprendizaje había sido siempre objeto de evaluación; sin embargo la novedad se centraba en los significados que los sujetos sociales le asignaban, el énfasis que adquiría en la modernización educativa y en las connotaciones del término en un contexto con nuevas correlaciones entre los sujetos educativos y el Estado.[16]

Así, las políticas implementadas desde finales de los 80, buscan integrar el sistema educativo a una nueva realidad que emerge a nivel mundial, la globalización, la cual va a tomar las orientaciones de los organismos internacionales para que los sistemas

13 Véase Programa para modernización educativa Pág. 306 en Oria Razo Vicente, *Política educativa nacional: camino a la modernidad*. Ed. Imagen. 1990

14 Cfr. Luengo Enrique González. Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad. UNESCO, IESACC Y ASCUN, Bogota Colombia, 2003 pág. 9 y ss

15 Véase Ibarra Colado Eduardo, *La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas.* En Revista Mexicana de investigación educativa, vol. VII núm. 14, enero-abril 2002, pág. 83.

16 Véase Mendoza Rojas Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador.* Ed. UNAM-CESU-Miguel Ángel Porrúa. México, 200, pág. 255

educativos se integren en el concierto global a partir de las políticas neoliberales que van a imperar desde esta década.

El modelo global

De 1990 a 2010, la universidad se ha enfrentado a la puesta en marcha de mecanismos neoliberales enfocados en primera instancia a la calidad, y en un segundo momento a los procesos del mercado. En cuanto a la calidad, tuvo que hacerse frente a los modelos de evaluación en los proceso educativos: la selección de alumnos, la evaluación académica, la extensión de la cultura y la investigación. Además, asiste a proceso de tensión con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), las cuales marcan la pauta del desarrollo económico y social al presentarse como el motor fundamental del siglo XXI e incorporarse en los procesos de enseñanza aprendizaje. Asímismo, enfrenta los cambios que se necesitan en materia laboral, donde se exige que la educación este al nivel de formar individuos que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios en todos las fases del proceso productivo. Para poder adaptarse a estos cambios la universidad incorpora la evaluación como un elemento cotidiano.

La política de evaluación implementada desde la década de los 90 se mantiene ya como un elemento constante en los procesos al interior de la universidad, la cual desde sus inicios se presentó como elemento para la regulación económica, por tanto las universidades tuvieron que implementar mecanismos de autoevaluación y presentarlos en informes al gobierno para con base en ello obtener un mayor financiamiento; la instrumentación de este mecanismo se enfocó sólo en materia económica y dejó de lado la calidad educativa. En nuestro país, esto llevo a que el aspecto financiero se trasladara a la Secretaría de Programación y Presupuesto y la parte salarial a Estabilidades Macroeconómicas para evitar incrementos desmedidos.

Cabe mencionar que la evaluación, estamos hablando de los 90, se ligó, además del financiamiento, a proceso regulatorios donde se acreditó la cali-

Cuadro 1. La trayectoria educativa en México

	1978-1986	1988-1994	1995-1998	1999-2006
Función social	Palanca del desarrollo	Insumo e instrumento para las bases de la modernización competitiva	Instrumento para la consolidación de una política neoliberal	*Instrumento para consolidar las necesidades del mercado, intereses particulares*
Estrategias	Planeación	Evaluación	Acreditación	*Aseguramiento de la calidad (competitividad)*
Método	Negociación	Conducción orientadora Coactiva indirecta Coactiva directa	Control y Regulación	*Regulación Interna Externa*
Instrumento	Financiamiento negociado	Financiamiento condicionado	Financiamiento controlado	*Financiamiento controlado*
Gobierno	Negociador	Evaluador	Controlador	*Controla/Supervisa*
ANUIES	Impulso planificador	Resistencia de apoyo	*Proceso de evaluación*	*Impulso orientador*

Fuente: Villaseñor, Guillermo: *Planeación evaluación, acreditación 1978-1998 una trayectoria de la educación superior.* En Ornelas Carlos: *Investigación y política educativas: Ensayos en honor de Pablo Latapí.* p.312, cursivas mías.

dad de los planes y programas de estudio. Por otro lado, la evaluación se constituyó como un elemento no sólo para acreditar la calidad de la universidad, también sirvió de base para revitalizar el quehacer académico al vincular los resultados de la docencia y la investigación al salario, este proceso estuvo acorde a las recomendaciones señaladas por parte de la OCDE:

> "Son los docentes responsables de formar los recursos humanos, los conocimientos y la tecnología necesaria para hacer frente a un mundo global. Esto se logrará a través de dos vías: el primero se enfoca al otorgamiento de becas o apoyos para aquellos docentes que realicen estudios de posgrado; la otra vía se basa en la diferenciación de los sueldos, esto es, se asignarán recursos con base a los resultados obtenidos, aquí la evaluación juega un papel muy importante, ya que permitirá valorar y juzgar si el trabajo académico contribuye a elevar y asegurar la calidad educativa".[17]

Si bien los procesos de implementación de la evaluación, han sufrido cambios, gran parte de los objetivos fundacionales se siguen utilizando, y han servido como elementos que miden el quehacer educativo. La evaluación se realiza con carácter selectivo para dar respuesta a determinadas preguntas e impartir orientación a los encargados de tomar decisiones y a los administradores, así como para obtener información que permita determinar si las teorías e hipótesis básicas que se utilizaron al formular el programa resultaron válidas, si surtieron efecto o no.

Sin embargo, no sólo es la evaluación, la política central del nuevo modelo imperante, representa tan solo una parte del proceso del mejoramiento educativo señalados por las directrices de los Organismos Internaciones como la UNESCO, la OCDE y el BM; asimismo, ellos van a poner énfasis en los procesos para asegurar la calidad educativa, por lo cual van a generar líneas políticas orientadoras de carácter general que, articuladas y realimentadas entre sí, estructuran el conjunto de las propuestas para el desarrollo educativo; de ellas se desprenden las políticas particulares y los programas que deberán aplicarse en las instituciones de educación superior.[18]

La idea es consolidar un modelo único mundializado que indica el predominio del mercado, ello se observa en los programas oficiales, cuyas intenciones estratégicas son:

- El fortalecimiento de la gobernabilidad de la universidad a partir de una conducción centralizada más eficaz, sustentada en un nuevo equilibrio entre órganos personales y colegiados.
- La evaluación y acreditación de instituciones y sus programas, mediante el establecimiento de estándares de desempeño.
- La evaluación del trabajo académico en función de su productividad, sus resultados y el correspondiente pago por mérito.
- La formación y consolidación de cuerpos académicos y sus liderazgos, para conducir de manera coordinada y eficaz la docencia y la investigación.
- La flexibilización de los planes y programas de estudio mediante la introducción de modalidades optativas y la movilidad interinstitucional de estudiantes y profesores.
- La consolidación de la infraestructura propiciando la utilización plena de las instalaciones y equipos, y su uso racional y compartido.
- La reorganización funcional de la universidad para alcanzar una mayor eficiencia y productividad en los servicios administrativos que proporciona a su comunidad y a la sociedad
- La diversificación del financiamiento universitario y su control a partir de la rendición de cuentas y la transparencia contable y financiera,
- La creación de sistemas confiables de formación y seguimiento para apoyar las acciones antes mencionadas.[19]

17 OCDE, *Exámenes de políticas nacionales de educación. México, Educación Superior*, 1997. pág. 215, negritas mías

18 Villaseñor García Guillermo. *La función social de la educación superior en México: La que es y la que queremos que sea.* UAM-CESU-UNAM-U.V. 2003 p. 30-31

19 Véase ANUIES, *La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo.*

Estas acciones dan cuenta de la tensión a la que esta siendo sometida la universidad, todo ello bajo la idea de productividad, eficiencia, calidad y competencia.

El aseguramiento de la calidad

Dentro de las reformas a la educación terciaria que apoya el Banco Mundial, se encuentra el aseguramiento de la calidad: "Los sistemas de aseguramiento de la calidad son instrumentos necesarios para la diversificación de los sistemas de educación terciaria. El Banco Mundial ha apoyado la formación de estos sistemas a escala nacional en varios países. Aunque, en algunos casos, el Banco ha ayudado a establecer programas de acreditación específicos y limitados, la estrategia general ha sido la de cambiar de rumbo hacia sistemas globales que cubran el panorama total de la educación terciaria y coincidan con la práctica internacional en lo referente al establecimiento de estándares, evaluación y acreditación".[20]

Los frutos de esta recomendación se puede observar con la importancia que se da al aseguramiento de la calidad. En Europa, a partir de la declaración de Bolonia y Lisboa se pretende que el aseguramiento de la calidad favorezca a la confianza mutua, para evitar los problemas que se generan por el impulso a la movilidad académica y estudiantil que tiene como objetivo contribuir al crecimiento de la riqueza y la cohesión social de los países europeos.
La idea de darle mayor importancia al aseguramiento de la calidad radica en tres puntos:

1) el reconocimiento del nivel de calificación y las competencias de los alumnos capacitados; 2) la transparencia en la educación, respecto a programas, currículos y constancias de estudios y 3) la confianza mutua entre los países europeos y sus sistemas educativos, con el fin de promover la movilidad de los alumnos y la fuerza laboral, así como para hacer que la educación continua sea más accesible.

Desde este punto de vista, el aseguramiento de la calidad es fundamental para el logro de estos propósitos. Por ello, los políticos y los ministerios europeos también tienen mucho interés en lograr que la movilidad académica y estudiantil tenga el respaldo institucional y que las instituciones sean de calidad, en este sentido, considerar el aseguramiento de ésta como una condición previa para el reconocimiento y la acreditación de la educación superior. [21] A final de cuentas, mediante la puesta en marcha de estos procesos se llega a una regulación, homologación o estandarización del mercado educativo. Con el aseguramiento de la calidad instaurado de manera global, se llega al ideal de las grandes corporaciones, en el sentido de poder invertir en la capacitación de mano de obra calificada con la seguridad de que el capital invertido en un país u otro de la certeza de una inversión correcta que genera calidad.

Se parte del ideal que busca garantizar que los sistemas de enseñanza superior posean un nivel de calidad y pertinencia así como un grado de cooperación internacional suficientes, a fin de que puedan desempeñar su papel en un nuevo orden internacional. Los organismos internacionales abordan esta problemática al señalar que las instituciones de enseñanza superior deben mostrarse más flexibles ante las necesidades de la sociedad capitalista que demanda una mayor competencia en sus egresados. Esto se aplica sobre todo en nuestro país, donde se señala que es urgente establecer nuevos modelos universitarios adaptados a las necesidades del capital y susceptibles de propiciar sinergias disciplinarias y geográficas, así como actividades de cooperación en el plano regional e internacional.

Es indispensable para la sociedad e irrenunciable para la universidad transmitir y estar acorde a las nuevas necesidades, con el objeto de que la sociedad las utilice para vivir mejor. Por ello, la función de la universidad respecto a la generación y transmisión de

20 Véase, Banco Mundial, Construir Sociedades del Conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria. Banco Mundial, Washington, DC, 2003.

21 Para una revisión en detalle véase *el juego completo de normas y directrices que aparecen en el reporte de la ENQA Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area.* http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050221_ENQA_report.pdf

los nuevos conocimientos debe contribuir de manera crítica y creativa a una nueva visión del mundo y a nuevas maneras de aprovechar la naturaleza, esto es la base sobre la cual se sustenta el modelo de competencias impulsado por los organismos internacionales.

El modelo de competencias educativas

Las competencias aparecieron en el ámbito de la educación como una propuesta para corregir los errores de los modelos y enfoques pedagógicos tradicionales como el conductismo, el cognoscitivismo y el constructivismo y lo hacen bajo la lógica de pasar del estudio de los contenidos a la acción.

El modelo basado en competencias ha sido cuestionado por los que ven en ello un nuevo modelo neoliberal mercantil, al comentar que "el capital no requiere del conocimiento como tal, sino de habilidades para sacarle provecho y si es necesario para dejarlo de lado."[22] El modelo se plantea bajo el referente en el cual ya no basta con los conocimientos, ahora es necesario contar con las habilidades que permitan poner esos conocimientos al servicio de circunstancias no habituales, como la flexibilidad, habilidades comunicativas y trabajo en equipo. A la luz de esta realidad se enfatiza que los individuos sean capaces de operar a partir de sus conocimientos y con la habilidad para desplegarlos en el mundo del trabajo. Para algunos autores la educación superior se va integrar en la ideología operacionalista, diría yo, utilitarista.

El modelo se encuentra ya en proceso de gestión a nivel mundial, por ende, más allá de su revisión ideológica, es conveniente observar sus características y planteamientos, dado que podemos encontrar al menos tres proyectos, el Proyecto P21 para los Estados Unidos de Norteamérica, el Proyecto DESECO, OCDE para los países miembros y el Proyecto Tuning, para Europa y América Latina. El Proyecto P21, "Learning for the 21st Century", es sustentado por uno grupo de instituciones y empresas, conformado en 2002 con el propósito de definir y crear un modelo exitoso de aprendizaje que incorpore al sistema educativo las competencias necesarias para este milenio.[23]

El proyecto define seis elementos clave para el aprendizaje del Siglo XXI:

- Enfatizar las Materias Básicas.
- Poner énfasis en el desarrollo de competencias.
- Implementar herramientas del siglo XXI para desarrollar el aprendizaje por competencias.
- Enseñar y aprender en un contexto del siglo XXI.
- Enseñar y aprender contenidos del siglo XXI.
- Implementar las evaluaciones que permitan medir competencias.[24]

El Proyecto para la Definición y Selección de Competencias Clave, (DESECO) de la OCDE, establece los lineamientos para los países miembros, señala que una competencia es más que conocimientos y destrezas, involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas y, movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Establece competencias clave en tres grandes categorías o dominios que son:

- Usar herramientas de manera interactiva.
- Interactuar en grupos heterogéneos.
- Actuar de forma autónoma.[25]

Finalmente, el Proyecto Tuning,[26] el cual se inscribe en los objetivos políticos del Proceso de La

22 Barnett, Ronald, Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad, Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 33

23 El reporte P21: "Learning for the 21st Century" está patrocinado por la Asociación Nacional Educativa (National Education Association de los EE UU), el SAP, el US Department of Education (EEUU) y el Appalachian Technology in Education Consortium; entre las empresas: AOLTW Foundation, Apple Computers, Cable in the Classroom, Cisco Systems, Dell y Microsoft Corporation, Véase http://www.p21.org/storage/documents/P21_Report.pdf

24 Partnership for 21st Century Skills. (2005). http://www.p21.org/storage/documents/P21_Report.pdf

25 OCDE, *La definición y selección de competencias clave (DeSeCo).* Resumen ejecutivo, de: http://www.OECD.org/edu/statistics/deseco, http://www.deseco.admin.ch, 2003

26 El proyecto Tuning para America Latina, se crea en el año 2004 , toma como modelo al Europeo y responde al interés de universidades europeas y latinoamericanas por apoyar la creación del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea para América Latina y el Caribe (UEALC) Es una idea intercontinental con el aval de la Comisión Europea y los ministerios de educación latinoamericanos.

Sorbona-Bolonia-Praga-Berlín, define a las competencias como una combinación dinámica de atributos en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que describen los encargados de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo. Dicho proyecto distingue entre dos tipos de competencias: las genéricas, que se aplican en cualquier campo del conocimiento y en diversas situaciones, y las específicas o disciplinares, que son inherentes al aprendizaje y ejercicio profesional de cada disciplina o ámbito del conocimiento.

La educación centrada en las competencias considera que el aprendizaje debe enfocarse a poner en marcha las habilidades, capacidades y destrezas del ser humano para la resolución de problemas. Es bajo este parámetro que los grandes capitales apoyan el modelo educativo, dado que solo necesitan que la educación genere conocimientos operativos y no conocimientos generales, que bajo su óptica no sirven para el desarrollo del capital. Todo lo anterior bajo los argumentos que se introyectan en el inconsciente de la sociedad, sobre todo de los egresados de educación superior, los cuales se enfrentan a un capitalismo que les reclama lo que sabe hacer y no lo que conocen, que es lo que pueden hacer, y no lo que comprenden.[27]

A manera de síntesis

Debemos de dejar en claro que la universidad pública vive en tensión constante a partir de las políticas educativas implantadas, las cuales observan a la escuela y al proceso educativo bajo un proceso productivo, (Véase Figura 1). Parte de ello es a partir de la globalidad que exige competencia y mayor calidad.

Sin embargo, detrás de la búsqueda de calidad educativa se encuentra el de asegurar la utilización correcta de los recursos financieros, los cuales deben justificar su utilización. Para el capital la educación se toma como un barril sin fondo donde además la calidad educativa no se observa.

En México, la reprobación escolar representa un grave problema social y un gigantesco problema económico. Se desperdician cerca de 15 mil millones de pesos anuales por ésta, y otra cantidad similar por la deserción.[28] En cuanto a la educación superior se señala que el costo promedio de los servicios por alumno es de 9 mil pesos anuales en las universidades públicas.

Figura 1

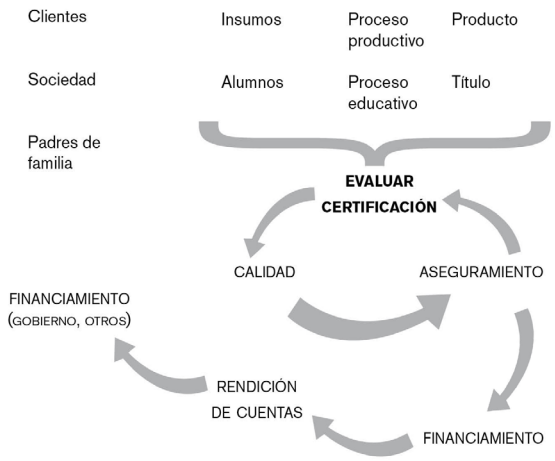

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia se señala que las universidades deben mejorar la calidad de sus servicios docentes, culturales y de investigación científica; tienen que vincularse con la sociedad y fortalecer sus sistemas de coordinación y planeación. Es conveniente que fomente la superación de su planta docente, racionalice y actualicen su catálogo de carreras, modernicen su infraestructura y corrijan los desequilibrios académicos que degradan la calidad educativa. Hoy, cuando se habla de crisis educativa, se mira hacia la universidad. La educación universitaria es costosa y no debe desaprovecharse, su población representa sólo el 4% del total de la matricula del sector educativo y recibe aproximadamente 15% del presupuesto fede-

27 Véase Barnett, Ronald, Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad, Gedisa, Barcelona, 2001, pág. 77

28 Cfr. Oria Razo Vicente. *Op. Cit* pág 24

ral destinado a toda la educación. Las universidades deben contribuir eficientemente al desarrollo nacional, centrándose en ofrecer a los estudiantes servicios educativos de calidad. El centro de la universidad ha de volver a ser el estudiante.[29]

Es en este sentido, que en la idea de una mejor calidad educativa, que logre satisfacer las necesidades del mercado vinculandolas a los procesos educativos. Se deben, adecuar al entorno que una sociedad de mercado demanda. Los estudiantes que asisten a la educación superior buscan prepararse profesionalmente con una idea frecuentemente distorsionada sobre su misión en la vida, suponen que el saber acumulado a lo largo de la historia humana les va ser útil para ganar dinero con facilidad, con rapidez y en gran cantidad. Este deber ser de la universidad es la que bajo una óptica utilitaria debe de cambiarse para responder en la preparación de estos jóvenes a las necesidades de la globalización y el mercado.

Se dice que muchas de las universidades están alejadas de la población, tienen una visión estrecha de nuestra historia y carecen de una idea precisa sobre la misión que les corresponde, y por ende, deben de adecuarse a los cambios mundiales de una globalización que exige calidad. Vicente Oria Razo dice: "En lo general, el problema de la educación ya no es el de escasa cobertura. Hoy el problema principal es el de la falta de calidad".[30]

De lo que se trata a final de cuentas es que la instituciones de educación superior apliquen eficazmente las reglas y procedimientos que garanticen los servicios que prestan y los resultados académicos que producen en docencia e investigación, que tengan calidad y modalidades requeridas por la economía global actualmente existente; y que certifiquen la orientación de sus planteamientos educativos de acuerdo los códigos del libre mercado.

Podemos señalar, además, que la distribución de los recursos financieros en la educación superior sirve como palanca en la orientación de las políticas educativas, porque de lo que se trata es de asegurar que los recursos económicos sean utilizados para lograr que las orientaciones de los organismos internacionales se instrumentalicen, y lograr con ello una diversificación económica donde se hace pertinente la vinculación con las empresas.

Bajo estas realidades que abruman a la educación, sobre todo la superior, es que hoy en día la universidad siempre cuestionada y bajo tensión, debe hacer frente a estos requerimientos no subyugándose, sino presentando alternativas para una sociedad que ve en ella una salvación a la realidad de un capitalismo voraz, donde las ideas neoliberales no dejan espacio para una reflexión social, donde la inmediatez de los problemas no da los espacios para plantear nuevas alternativas. Por ello, la universidad pública, siempre sometida a cambios y tensiones, debe ser el rincón de reflexión para un mundo mejor.

29 *Ibidem.* pág 225

30 *Ibidem.* pág 228

Bibliografía

Álvarez Mendiola German. *La ANUIES y la política de modernización de la educación superior. en revista Universidad Futura* Vol. 1 No. 3 Octubre 1989, UAM-A. pág. 28 y ss.

ANUIES *La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo.* México 1999.

Banco Mundial, *Construir Sociedades del Conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*. Banco Mundial, Washington, DC, 2003.

Barnett, Ronald, *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*, Gedisa, Barcelona, 2001

Bauman Zigmunt, *Modernidad Liquida*, FCE, Buenos Aires Argentina. 2009

Beck Ulrich, ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Ed. Paidos; México, 1998,

Bruner, José Joaquín. E*ducación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Fondo de Cultura Económica, México 1990.

CEPAL-UNESCO, *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1992.

CINTERFOR-OIT, *"Formación y trabajo: de ayer para mañana"* Montevideo (Uruguay), Número 1 de la colección "Papeles de la Oficina Técnica", 1996

Comboni Salinas Sonia y Juárez Núñez José Manuel. *"Política educativa y reforma de la educación superior".* En Comboni Salinas Sonia y Juárez Núñez José Manuel. ¿Hacia dónde va la universidad pública? La educación superior en el siglo XXI. UAM-X México, 2002.

CONPES, *Prioridades y compromisos para la educación superior en México 1991-1994,* México 1991

COPAES, http://www.copaes.org.mx/que_es_el_copaes/que_es_el_copaes.htm, consultado el 5 de septiembre de 2009

Ducci, Angélica, *"El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional",* en CONOCER, Formación Basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas, México, POLFORM/OIT/CINTERFOR/CONOCER, 1997.

ENQA *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area.* http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050221_ENQA_report.pdf

Fuentes Molinar Olac, *La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro*, en revista Universidad Futura, Vol. 1 No. 3 Octubre de 1989, Ed. UAM-Azcapotzalco.

Hirtt, Nico, *Los nuevos amos de la escuela*, Minor Netwok S.L. Editorial Digital. Digital, Madrid, 200.

Hirtt, Nico, Los tres ejes de la mercantilización escolar, en http://firgoa.usc.es/drupal/files/3ejes.pdf, consultado 12 de julio de 2010.

Ibarra, Colado Eduardo, *La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas.* En Revista Mexicana de investigación educativa, vol. VII núm. 14, enero-abril 2002.

Ibarra, Colado Eduardo, *"Políticas de evaluación en México durante los noventa: hacia nuevas forma de regulación de instituciones y conducción de sujetos"* En Comboni Sonia, Juárez José Manuel y Paris Dolores. ¿Hacia dónde va la Universidad Pública?: la educación superior en el siglo XXI, UAM-X México, 2002.

Luengo, Enrique González. *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad.* UNESCO, IESACC Y ASCUN, Bogota Colombia, 2003.

McChesney, Robert, "Intoducción", en Noam Chomsky, *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global,* Barcelona, Critica, 2001.

Medina Martínez, *S. R. Competencias Académicas Básicas en el Bachillerato.* En Educación y Modernidad: el bachillerato ante los desafíos del Tercer Milenio. San Luis Potosí, UASLP. 1996.

Medina, Martínez, S. R. *Política y Educación. La construcción de un destino.* Conacyt, UNAM/Posgrado, Pedagogía, Diaz de Santos, México 2011

Mejía, Montes de oca Pablo, *La política neoliberal en México: una larga noche neoliberal.* en Globalización Causas y Perspectivas, Carrillo Nieto Juan José, et. All. UAM. 2012.

Mendoza, Rojas Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador.* Ed. UNAM-CESU-Miguel Ángel Porrúa. México, 2002

Morin, Edgar. *De la reforma universitaria. En Revista de trabajo social.* México 1997.

OCDE, *Exámenes de políticas nacionales de educación. México,* Educación Superior, 1997.

OCDE, *La definición y selección de competencias clave (DeSeCo).* Resumen ejecutivo, de: http://www.OECD.org/edu/statistics/deseco, http://www.deseco.admin.ch, 2003

Oria Razo Vicente, *Política educativa nacional: camino a la modernidad.* Ed. Imagen. 1990

Partnership for 21st Century Skills. (2005). http://www.p21.org/storage/documents/P21_Report.pdf

Tedesco Juan Carlos: *Actuales Tendencias en el cambio educativo.* Buenos Aires, UNESCO, 2000.

UNESCO, *Declaración mundial sobre educación para todos,* UNESCO, Nueva York, abril de 1990

Villaseñor García Guillermo, *La función social de la educación superior en México: La que es y la que queremos que sea,* UAM/CESU/UNAM/Universidad Veracruzana. 2003.

Villaseñor, García Guillermo, *La universidad pública alternativa.* Ed. UAM, Centro de Estudios Educativos A.C. México 1994.